Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

Fecha de realización del presupuesto	**21/04/2026**
Plazo en meses de la Obra	**3 (proyecto < 6 meses)**
Numero de Frentes	**4**

PRESUPUESTO - SUBPROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Extintor multiproposito 20 Lb (Incluye recarga en caso de necesitarse) *	un	4	$ 44.019	$ 176.076
Silbato brigadista	un	30	$ 2.564	$ 76.920
Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm con inmovilizador de cuello y arnés *	un	4	$ 88.134	$ 352.536
Botiquín primeros auxilios TIPO B (Según Resolución 705 DE 2007)*	un	4	$ 155.938	$ 623.752
TOTAL				**$ 1.229.284**

Notas

1. Esta inversión SST **NO** contempla los elementos de Protección Personal - EPP generales, ni específicos (elementos para trabajos en caliente, riesgo eléctrico, entre otros), debido a que estos están incluidos en el Factor Prestacional o en el APU de cada una de las actividades y/o salarios del personal.

2. * Implementos NUEVOS no reintegrables a la Secretaría de Infraestructura Física. Se reconoce el 50% del valor de acuerdo a la duración del proyecto

3. El personal que conforma la brigada ambiental está cargado dentro del personal administrativo de la obra y se encarga de las labores de aseo, orden y limpieza.

Para el pago y reconocimiento de los ítems que conforman el presupuesto socioambiental se tendrán en cuenta el siguiente concepto:

- **Demostrables:** Son aquellos gastos definidos por la Entidad para productos y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato, que son suministrados directamente por el contratista. Para su reconocimiento y pago bastará con el concepto del interventor o supervisor sobre la ocurrencia de estos, con evidencias documentales tales como: fotografías, videos e informes. Su pago se realizará de acuerdo a los valores ofertados en la propuesta económica.

La interventoría deberá hacer un seguimiento riguroso de las cantidades de implementos utllizados en obra para el cumplimiento de los programas del PASAO.

Ana Maria Pino

ANA MARIA PINO ARIAS
Contratista - Ingeniero en Higene y Seguridad Ocupacional

Es importante tener en cuenta que este presupuesto es específico a recursos asociados a la atención de emergencias; por lo tanto, la demás inversión asociada al componente SST será incluido por el equipo de estructuración y presupuesto en el factor prestacional, APU y AIU asignado al proyecto, tales como por ejemplo, exámenes médicos ocupacionales, certificaciones específicas de alto riesgo, señalización asociada a SST, elementos de Protección Personal (EPP) tanto generales como específicos, controles para tareas de alto riesgo, profesional(es) y/o tecnólogos en SST, entre otros.

Consideraciones técnicas adicionales:

Las actividades descritas en el proyecto implican la exposición a múltiples peligros de tipo mecánico, locativo, físico, químico, biológico y biomecánico, destacándose riesgos críticos asociados a excavaciones, demolición, interacción con maquinaria y redes de servicios públicos, especialmente en las actividades que impliquen tareas de alto riesgo como trabajos en caliente (soldadura, corte y/o pulido), izaje de cargas, riesgo eléctrico, trabajo en vías con tráfico activo; en las actividades descritas no se contemplan trabajos en alturas; no obstante, este riesgo deberá ser evaluado en campo en función de las condiciones reales de ejecución, especialmente en actividades que involucren diferencias de nivel, uso de estructuras temporales o intervención en zonas elevadas. En este sentido, se requiere la implementación de controles de ingeniería, administrativos y el uso de elementos de protección personal, conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente aplicable.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	
Fecha de realización del presupuesto	**21/04/2026**
Plazo en meses de la Obra	**3 (proyecto < 6 meses)**
Numero de Frentes	**4**
PRESUPUESTO - SUBPROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Es importante contemplar desde PMT los respectivos controles asociados a los riesgos viales, tales como señalización, delimitación, auxiliar(es) de tránsito, entre otros aspectos que impactan la seguridad no solo de los trabajadores sino también de la comunidad.

Adicionalmente, se recomienda que, de acuerdo con la naturaleza de los frente de trabajo, se recomienda que el contratista garantice como mínimo la asignación en obra de:

- Un (1) Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, tiempo completo.
- Un (1) Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo, tiempo completo.

Deberán contar con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, curso de coordinador de alturas vigente y certificación del curso de cincuenta (50) horas en SG-SST (o su respectiva actualización), conforme a la normatividad vigente aplicable.